PMES

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO ... Honesto y Productivo

Resolución Ejecutiva Regional

N° 133 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, 24 ABR 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 011-2012-CR-CRP/CRP-CHUCUITO; y

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Zepita de la provincia de Chucuito, conmemora el 02 de Mayo 2012, su CLVIII Aniversario de creación política; por lo que, el Gobierno Regional Puno se complace en saludar muy cordialmente a sus autoridades y población en general, por el progreso y superación que día a día demuestran en el desarrollo de sus actividades; comprometiendo sus mejores esfuerzos para el logro de mayor y mejor desarrollo de la región;

GOBIERNO REGIONAL OFICINA REGIONAL ASESORÍA JURÍDICA VISADO PUNO

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población del Distrito de Zepita, al conmemorarse el CLVIII Aniversario de creación política; **RECONOCIENDO** el esfuerzo y voluntad que despliegan, para lograr progreso y superación.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PRESIDENCIA REGIONAL PUNO

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

12PR/141